



SINDICATO UNITARIO DE HUELVA

Avda. de Italia, 47. Tfno: 24.81.97.

COMUNICADO 17/86
=====

INFORMACION SINDICAL SOBRE EL V CONGRESO DEL SU DE HUELVA

El pasado viernes día 19 se celebró el Congreso del SU para dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Libertad Sindical, con una reducida participación de afiliados, ante la poca difusión y preparación que del mismo se ha podido hacer.

En primer lugar, nuestro Secretario General, Ramón Soler, nos hizo una exposición de la situación del Sindicato desde el anterior Congreso del año 82, que resumiremos en los siguientes puntos:

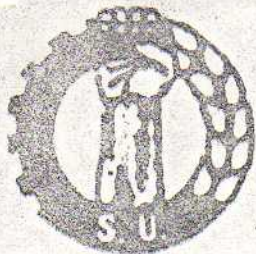
- 1.- El SU de Huelva continua existiendo, a pesar de las presiones e intentos de que desapareciéramos; en el último Congreso fué de-rrrotada una ponencia para que nos integráramos en CCOO.

Cada día son más los trabajadores que nos apoyan y que quieren otro tipo de sindicalismo.

Hemos estado en todas las luchas importantes de la provincia de Huelva, y dispuestos a la unidad de acción con las otras Centrales Sindicales, como estuvimos, por ejemplo, con CCOO en la Huelga General del 20 de Junio frente a la política del Gobierno, y más ahora que la Patronal, por su parte, pide mayor flexibilidad en la organización del trabajo, y más que "despido libre" (que sabe que encontrará mayor oposición de los Sindicatos mayoritarios) pretende camuflar la en mayores facilidades aún que las recogidas en el art. 41 del Estatuto de los Trabajadores: jornada de trabajo, horario, turnos... y cambios de puestos de trabajo, movilidad, etc.

- 2.- El SU de Huelva continua su actividad para fomentar una Alternativa Sindical en Andalucía. Se han mantenido contactos con otros Sindicatos asambleistas y nacionalistas andaluces, aunque ninguno de ellos tiene la fuerza del nuestro, pero a ellos les sirve de apoyo la existencia y expansión del nuestro.

Mantenemos también relaciones con otros Sindicatos Autónomos de otras Comunidades, que suman más de una veintena en el País Vasco, Canarias, Cataluña, Valencia, Madrid, etc., algunos de los cuales también llevan el nombre de SU, como el SU del Metro de Barcelona, y el SU de Madrid. Y en Enero habrá una reunión, aquí en Huelva, de coordinación de esos Sindicatos, y pretendemos hacer una jornada de debate con una Mesa Redonda, donde cada una de las Delegaciones puedan exponer sus ideas y tenga una amplia difusión.



SINDICATO UNITARIO DE HUELVA

Avda. de Italia, 47. tño: 24.81.97.

- 3.- La organización interna del SU no es todo lo buena que deseamos, principalmente porque son pocas las personas que trabajan en la misma. En el asesoramiento ~~laboral~~ hemos avanzado con los nuevos abogados, que han extendido las consultas a Isla Cristina y Ayamonte, y próximamente también a Valverde.
- 4.- En las elecciones sindicales "hemos aguantado el tipo", destacando las elecciones de Celulosas, que de 4 delegados hemos pasado a 8, las de Nuevas Galerías que de no tener ningún representante hemos pasado a tener 5, y las de Refinería, que de 0 hemos pasado a 4 (aunque 2 de ellos como independientes).
Lamentamos que algunas de las elecciones sindicales que se han realizado no van a computar oficialmente por una serie de requisitos que se pueden pedir por algunos de los miembros de la Comisión Provincial formada por 2 representantes de UGT, 2 de CCOO, 3 de la FOE y 3 de la Administración, y que nos pudieran afectar negativamente en el tema de las subvenciones por número de delegados conseguidos.
- 5.- En cuanto a la concesión de la planta baja de la antigua AISS, que nos concedieron en un principio, después hemos recibido otro escrito concediéndonos sólo 106 m² de dicha planta, por lo que hemos presentado un recurso. El nuevo local se está acondicionando y esperamos trasladarnos en breve.

La secretaria de Acción Reivindicativa, Juana Orta, expuso su ponencia sobre el balance de estos 4 años de la Acción Reivindicativa, y cuál puede ser la línea de la próxima plataforma, la cual se podría resumir en los siguientes puntos:

- 1.- Exigencia de mejoras sociales en los Convenios: ayudas de estudio, economatos, viviendas, cursos de Formación Profesional, readmisión en los despidos improcedentes, jubilación a los 60 años sin amortización del puesto de trabajo, ampliación de los derechos sindicales, vacaciones de 27 días laborables y bolsa de vacaciones, etc.
- 2.- Subida salarial del IPC del año pasado y revisable semestralmente, mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, e inclusión de los pluses extrasalariales en el salario.
- 3.- Reducción de jornada a 38 horas, de lunes a viernes.
- 4.- Anulación de horas extras, y las imprescindibles con control de los Comités o Delegados.
- 5.- Convenios por un máximo de un año.



SINDICATO UNITARIO DE HUELVA

Avda. de Italia, 47. tño: 24.81.97.

En el balance económico, presentado por el compañero Pedraza, se señalan las distintas partidas de gastos e ingresos, resultando que los gastos superan con mucho los ingresos mensuales, arrastrándose un deficit en nuestra c/c de la Caja de Ahorros de más de seiscientas mil pesetas, y que es idnamisible (y lo vamos a solucionar ya) que las personas que trabajan en el Sindicato no tengan derecho a las prestaciones de la Seguridad Social. Por dichos motivos proponía en nombre del Comité Ejecutivo, subir la cuota de 150 ptas (fijada hace muchos años) a 250, aunque en algunos Centros como Refinería se había revisado voluntariamente y se está pagando 200 ptas. En la votación y discusión posterior, se aprobó otra propuesta de incrementarla a 300 ptas, independientemente de la Caja de Resistencia, que se paga en algunas Empresas, ya que debemos no sólo eliminar el deficit mensual, sino tener algún superavit para ampliar las actividades del Sindicato, como por ejemplo la creación de la escuela sindical. Al mismo tiempo, se aprobó el autorizar al Comité Ejecutivo a hacer algunas bonificaciones en las cuotas en algunos casos especiales, como se hace ahora con los parados y jubilados, que se harían públicos, y que podrían aplicarse también a las Uniones locales que presentan superavit, y que incluso aportan cantidades para sufragar los gastos de la sede Central de la Capital.

También se aprobó realizar a mediados del próximo año un nuevo Congreso, ya que éste se ha realizado más bien como trámite antes del 31/12/86.

Después se aprobó el nuevo Comité Ejecutivo de 11 miembros, a los que habrá que sumar los representantes de las distintas Ramas y de las Uniones locales, una vez que se hayan terminado las elecciones sindicales y se hayan reorganizado.

Se esbozaron algunas ideas para el próximo Congreso: renovación de la Secretaría General y de algunos miembros del Comité Ejecutivo, para cambiar la "imagen" del Sindicato, y no asociarla a determinadas personas, renovación actual de las cuotas (que actualmente, según nuestros Estatutos, sólo se pueden variar en los Congresos), ponencias sobre Negociación Colectiva, economía sumergida, discriminación del sexo minoritario en el trabajo, etc.

Y sin más se dió por terminado el Congreso celebrado en el Salón de Actos del Patrimonio Sindical.

Huelva, 22 de Diciembre de 1986

Sección Sindical del SU